



CIRCULAR INFORMATIVA

Federación Vasca de Tiro con Arco **Federación Alavesa de Tiro con Arco**

CURSO DE ENTRENADOR/A DE TIRO CON ARCO NIVEL II (2026) **(FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)**

La **Federación Vasca de Tiro con Arco (FVTA)**, en colaboración con la Federación Española de Tiro con Arco (RFETA), Federación Alavesa de Tiro con Arco (FATA), Escuela del Deporte del Gobierno Vasco y Kirolene, centro público de formación de especialidades deportivas de Euskadi, convoca un **Curso de entrenador/a de tiro con arco Nivel II** (formación reglada en periodo transitorio) en Vitoria, que se desarrollará desde enero de 2026 hasta el mes de diciembre de 2026, prácticas aparte.

Para poder saber si será posible la convocatoria de dicho curso es necesario saber de antemano si habrá un número suficiente de interesados. Todo aquel que esté interesado, por favor, envíe sus datos a la siguiente dirección de correo electrónico: jose.gallardo@mercedes-benz.com. Fechas, entre el 1 y el 21 de junio de 2025.

Este curso se corresponde a una formación oficial de entrenador/a de Tiro con Arco de Nivel II, que cumple con la normativa vigente, sobre la formación de entrenadores/as deportivos en periodo transitorio, de conformidad con la disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre; la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero; y la Resolución de 10 de noviembre de 2016 en la que se publica el plan formativo de la especialidad de tiro con arco.

También la ley 2/2023, de 30 de marzo, de la actividad física y del deporte del País Vasco.

Además, recordamos que según la ley 8/2022, de 30 de junio, sobre acceso y ejercicio de profesiones de la actividad física y del deporte en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición final primera, indica que las cualificaciones profesionales previstas en esta ley son obligatorias a partir del día 1 de enero de 2026.

Nota: Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Escuela Vasca del Deporte. El reconocimiento de la formación se realizará si el curso cumple la normativa vigente, sobre la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Tiro con Arco (BOE de 26/11/2016).
- Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva, la FVTA va a firmar una Declaración responsable con la Escuela Vasca del Deporte, con una antelación mínima de un mes al inicio del curso, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

1. OBJETIVOS DEL CURSO

- Adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico, así como el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva.
- Organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
- Gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo.
- Organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva.
- Diseñar itinerarios y conducir deportistas por el medio natural

2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO

Para la obtención del título de Entrenador de Tiro con Arco Nivel II, el alumnado deberá superar cada uno de estos tres bloques:

- **Bloque común (160h.):** la organización del Bloque Común corresponde a Kirolene (centro público dependiente del Departamento de Educación del Gobierno Vasco), con metodología online, y exámenes online.
- **Bloque específico (180h.):** la organización del bloque específico corresponde a la FVTA, quien firmará un convenio de colaboración con la RFETA para la impartición de este bloque, que será semipresencial.
- **Periodo de prácticas (200h.):** el control del período de prácticas corresponde a la FVTA, en colaboración con los clubes y federaciones autonómicas adscritas a la RFETA.

2. PLAN FORMATIVO

2.1. Bloque Común: 160 horas

Se imparte a distancia a través del Aula Virtual de la plataforma Moodle, cuyo enlace está en la web de Kirolene: kirolene.net (los exámenes serán presenciales). Por lo que es imprescindible que el/a alumno/a disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

Las áreas del Bloque Común serán:

ÁREA	TOTAL
Bases del aprendizaje deportivo	45
Bases del entrenamiento deportivo	65
Deporte adaptado y discapacidad	20
Organización y legislación deportiva	20
Género y deporte	10
TOTAL HORAS	160

Para más información acerca de Kirolene, visitar la web kirolene.net

2.2. Bloque Específico: 180 horas

Contiene los módulos de formación deportiva, de carácter científico y técnico, propios de la especialidad de tiro con arco.

Se imparte un porcentaje de los contenidos del bloque específico a través de Aula Virtual, combinando varias clases teóricas y prácticas en las áreas que se imparten de manera semipresencial o presencial.

ÁREA	TOTAL	PRESENCIALES	ONLINE
Didáctica y metodología	30	16	14
Técnica en tiro con arco	40	40	
Normativa, reglamentos y seguridad	15		15
Material y equipamiento	35	18	17
Preparación física en tiro con arco	15	8	7
Psicología aplicada al tiro con arco	12	7	5
Entrenamiento y planificación en tiro con arco	18	10	8
Arco adaptado	10	6	4
Desarrollo profesional	5		5
TOTAL HORAS	180	105	75

Para ver los objetivos y contenidos de cada una de estas áreas, ver la resolución del 10 de noviembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad de tiro con arco:

https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2018-09/Tiro_arco_nivel_BOE-A-2016-11190.pdf

2.3. Periodo de prácticas: 200 horas

Se realizará tras finalizar el período lectivo del bloque específico, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común, o se encuentre matriculado en el mismo.

3. LUGAR DE REALIZACIÓN

Todas las clases presenciales (bloque común y específico) se realizarán en el **Centro Cívico Hegoalde**, Calle Alberto Schommer 10, 01006. Vitoria-Gasteiz.

Ubicación del curso (Latitud: 42.83659; Longitud: -2.666858)

El lugar de realización de los exámenes presenciales del bloque común y el bloque específico también serán en el mismo centro cívico.

4. REQUISITOS DE ACCESO

Para poder realizar este curso, se deberán acreditar los siguientes requisitos generales:

1. Certificado o diploma del título de Monitor de Tiro con Arco de Nivel I (formación en período transitorio). Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.
2. Certificado ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

Los alumnos interesados en realizar este curso de entrenador nivel II, y que hayan cursado recientemente un curso de Monitor de Tiro con Arco Nivel I, pero que todavía no estén en posesión del certificado o diploma acreditativo, habiendo superado todas las partes del curso deberán escribir a la dirección de correo electrónico:

jose.gallardo@mercedes-benz.com.

IMPORTANTE: aquellos técnicos RFETA (monitores, entrenadores o entrenadores superiores) que hubieran obtenido la titulación federativa de técnico RFETA con anterioridad al 15 de diciembre 2002, pueden solicitar la incorporación al curso sin tener que estar en posesión del certificado o diploma de formación reglada de Monitor de Tiro con Arco Nivel I.

Para ello, esas personas deben tener la licencia con anterioridad a esa fecha (15 de diciembre de 2002), y certificar desde su comunidad autónoma, que han actuado al menos durante 1 temporada como monitor.

En el caso de que no lo puedan acreditar, deben superar una “prueba de conjunto” elaborada por el Servicio de Deportes del Gobierno Vasco, previa consulta a la federación Vasca de Tiro con Arco.

Para más información contactar con: jose.gallardo@mercedes-benz.com

5. PROFESORADO

El profesorado del bloque específico será:

- D. Carlos Morillo Prats: director y tutor del bloque específico. Director Deportivo de la RFETA, Entrenador Superior RFETA, director técnico del programa de tecnificación de Baleares.
- D^a Almudena Gallardo Vicente: directora técnica RFETA y diplomada en fisioterapia.
- D. Rubén Montes Tierno: Entrenador Nivel II y director de Alta competición de la RFETA.
- D. Juan Morago Martín: Entrenador Nivel II y entrenador del CTTAM.
- D. Ramón López Bermúdez: experto en arco compuesto.
- D. José Blázquez Lozano: presidente del Comité Nacional de Jueces, juez nacional, juez de seguridad y gestor de competiciones y resultados en la RFETA desde 2016.

NOTA: atendiendo al tiempo que aún falta para comenzar las sesiones del bloque específico, la participación de alguno de estos profesores podría cambiar, según su disponibilidad. Además, toda vez se disponga del programa definitivo, se podrá incluir algún profesor adicional para impartir alguna parte específica de alguna de las áreas previstas.

El profesorado del Bloque Común será:

José Javier Barandalla: funcionario de carrera del GV Licenciado en Educación Física y Técnico Superior impartirá todo el bloque común.

6. FECHAS Y HORARIOS

- 6.1. Bloque Específico:** 180 horas (105 horas presenciales + 75 horas online + 8 horas de examen), en 2026:

Por cambios en el calendario de la RFETA el 3 de noviembre de 2025, adelantamos el fin de semana del 14-15 de febrero, al 7-8 de febrero, marcado en rojo.

- Sábado 10 enero 8 horas (de 10 a 14:00 y de 16 a 20:00)
- Domingo 11 enero 6 horas (de 9 a 15:00)
- Sábado 31 enero 8 horas (de 10 a 14:00 y de 16 a 20:00)
- Domingo 01 febrero 6 horas (de 9 a 15:00)
- **Sábado 7 febrero 8 horas (de 10 a 14:00 y de 16 a 20:00)**
- **Domingo 8 febrero 6 horas (de 9 a 15:00)**
- Sábado 28 febrero 8 horas (de 10 a 14:00 y de 16 a 20:00)
- Domingo 01 marzo 6 horas (de 9 a 15:00)
- Sábado 14 marzo 8 horas (de 10 a 14:00 y de 16 a 20:00)
- Domingo 15 marzo 6 horas (de 9 a 15:00)
- Sábado 28 marzo 8 horas (de 10 a 14:00 y de 16 a 20:00)
- Domingo 29 marzo 6 horas (de 9 a 15:00)
- Sábado 11 abril 8 horas (de 10 a 14:00 y de 16 a 20:00)
- Domingo 12 abril 6 horas (de 9 a 15:00)
- Sábado 2 mayo 7 horas (de 10 a 14:00 y de 16 a 19:00)

Exámenes presenciales Bloque Específico:

- Domingo 3 mayo 2026: Examen de convocatoria ordinaria. De 9 a 14:00.
- Sábado 6 de junio 2026: Examen de convocatoria extraordinaria. De 9 a 14:00.

En la convocatoria extraordinaria se realizarán sólo los exámenes de las áreas no superadas en la convocatoria ordinaria.

Se adjunta el calendario (**) y el horario provisional de las clases presenciales del bloque específico (Ver ANEXO I).

(**) Este horario es provisional y orientativo, pudiendo sufrir ligeros cambios una vez se acerquen las fechas. La previsión es la de realizar el bloque específico entre los meses de enero y junio de 2026.

6.2. Bloque Común: 160 horas y examen online.

- Apertura de la plataforma online: 06 de octubre de 2026
- Cierre de la plataforma online: 13 de noviembre de 2026
- Horario de la plataforma online: 24 horas.

Exámenes online Bloque Común:

- Viernes 17 de diciembre de 2026: examen - convocatoria **ordinaria**
- Viernes 21 de enero de 2027: examen - convocatoria **extraordinaria**

Período de prácticas:

Se dispone de diez (10) meses para su realización, una vez superado el bloque

específico, hasta el 31/03/2027. Las prácticas se realizarán en clubes o federaciones autonómicas asociados a la RFETA.

También se podrá solicitar la convalidación de las prácticas, ya sea por experiencia deportiva o laboral, cuando se acredite, por medio de la RFETA o de una federación autonómica, que se tiene experiencia laboral o deportiva relacionada con los objetivos formativos y actividades de este nivel, y que esta experiencia supera las 400 horas (el doble del número de horas del periodo de prácticas de este nivel). Para más información, consultar el Artículo 22 de la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero.

7. NÚMERO DE PLAZAS

El número máximo de alumnos/as será de treinta (30), que se adjudicarán por riguroso orden de inscripción.

El número mínimo de alumnos/as para la celebración del curso es de veinte (20). En caso de que el número de alumnos/as inscritos/as sea inferior, la organización se reserva el derecho de realizar o no este curso, devolviendo los importes de la inscripción en ese caso.

8. PRECIO DEL CURSO

- **Precio del curso completo: 860 euros (orientativo)** (55 € Bloque común (orientativo) + 40 € gastos administrativos + 765 € bloque específico)

8.1. Exenciones o bonificaciones para el BLOQUE COMÚN

Aquellos/as alumnos/as que acrediten la superación de enseñanzas oficiales del ámbito de la actividad física y el deporte tienen la opción de convalidar módulos del bloque común.

9. INSCRIPCIONES

9.1 Preinscripción e inscripción bloque específico

La preinscripción será del **1 al 21 de junio de 2025**.

El alumno deberá realizar la preinscripción al curso enviando la siguiente documentación a la dirección de correo electrónico: jose.gallardo@mercedes-benz.com

- Fotocopia del DNI (por las dos caras)

- Fotocopia del título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), equivalente o titulación superior. También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.
- Certificado o diploma del título de Monitor de Tiro con Arco de Nivel I en período transitorio. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva. Si fuera el caso, previa solicitud, se aceptaría el certificado o título de técnico federativo (monitor, entrenador o entrenador superior), emitido con anterioridad al 30 de diciembre de 2002.
- Formulario, cláusula de autorización y protección de datos (Se adjunta).
- Fotografía de tipo carné (JPG o PDF)

Estos documentos se deberán enviar por correo electrónico en el momento de la preinscripción (en formato PDF), y se deberán entregar las copias en papel al inicio del bloque específico.

Las plazas serán aceptadas por riguroso orden de inscripción, teniendo en cuenta para dicho registro la fecha y hora de la recepción del correo electrónico con la documentación de preinscripción al curso.

IMPORTANTE: no quedará confirmada la preinscripción al curso hasta que se revise toda la documentación presentada por el alumno, y se confirme ésta por medio del correo electrónico indicado en la inscripción.

- Además debe rellenar el formulario de preinscripción (se adjunta enlace).

La fecha de relleno de este formulario será la tenida en cuenta para el orden de inscripción en caso de superar el número de plazas.

RELLENAR EN FORMULARIOS DE GOOGLE

9.2 Listado provisional de admitidos al bloque específico

Se informará al email de cada preadmitido si finalmente se va a realizar el curso, y en caso positivo, su situación para participar en el curso (admitido o suplente), entre el 21 y el 30 de junio de 2025.

9.3 Formalización definitiva de la matrícula del bloque específico

Una vez confirmada la realización del curso, el alumno deberá formalizar también el pago del bloque específico cuyo importe es de **805 €.**, incluidos gastos administrativos.

El pago del curso se deberá realizar mediante ingreso o transferencia en la siguiente cuenta bancaria:

KUTXABANK ES98 2095 3129 18 1090163113

Se han de indicar el **NOMBRE Y APELLIDOS** del/a alumno/a, señalando en el concepto: **“Entrenador Nivel II 2025”**.

Este pago **NO** incluye la expedición de la licencia ni el título de TD2 / Entrenador RFETA.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, en caso de que un/a alumno/a quiera darse de baja del curso no se realizará la devolución del importe de la inscripción.

El plazo admitido para el pago será hasta el 7 de julio de 2025.

Como todavía hay plazas libres, se amplía el plazo de inscripción hasta **el 18 de diciembre de 2025**, aparte de inscribirse en el enlace y aportar la documentación requerida, se debe realizar el pago hasta el 1 de diciembre también.

9.4 Preinscripción e inscripción bloque común

- Prematricula online por Ikasgunea: del 1 al 12 de junio de 2026, ambos inclusive (hasta las 13:00 horas).
- Pago de la matrícula por Ikasgunea: del 15 al 19 de junio de 2026, ambos inclusive (hasta las 13:00 horas).

Desde Kirolene se pondrán en contacto con cada uno/a, en el caso de que haya problemas con la inscripción o la documentación a presentar.

10. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Convalidación de áreas (bloque común)

Los alumnos que cursen estas modalidades y acrediten titulaciones FINALIZADAS, ya sean universitarias o de formación profesional, relacionadas con la actividad física y el deporte, y, en cualquier caso, ANTES de iniciar el curso en el que se han matriculado, pueden solicitar la convalidación de determinadas áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes:

- Licenciado o Grado en CAFyD
- Maestro o Grado en Primaria
- mención educación física
- TAFAD
- Técnico en Conducción en el medio natural
- Técnico Deportivo en otra modalidad
- Certificado de superación del bloque común del periodo transitorio actual

Para ello, el interesado deberá remitir la solicitud correspondiente a la Secretaría General del Consejo Superior de Deportes (Madrid).

Asimismo, se deberá presentar la solicitud, por escrito, de la convalidación al CSD (se adjunta modelo de solicitud oficial). En dicho documento se indicará la relación de materias/áreas para las que se solicita convalidación.

11. MÁS INFORMACIÓN

Para más información, contactar con el director del curso, D. José Gallardo Villena.
Dirección de correo electrónico de contacto: josé.gallardo@mercedes-benz.com

Vitoria-Gasteiz, 1 de mayo de 2025.

ANEXO I

Nota: el horario detallado del bloque específico es orientativo, podría sufrir cambios que se notificarán con la suficiente antelación antes del inicio del bloque específico:

HORARIO - CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL II (PERIODO TRANSITORIO) PAÍS VASCO 2026 (Vitoria)

CLASES PRESENCIALES

DÍAS	SÁBADO	DOMINGO	SÁBADO	DOMINGO	SÁBADO	DOMINGO	SÁBADO	DOMINGO	SÁBADO	DOMINGO	SÁBADO	DOMINGO	SÁBADO	DOMINGO	SÁBADO	DOMINGO	
Horario	10-01-26	11-01-26	31-01-26	01-02-26	07-02-26	08-02-26	28-02-26	01-03-26	14-03-26	15-03-26	28-03-26	29-03-26	11-04-26	12-04-26	02-05-26	03-05-26	06-06-26
9-10		Técnica en tiro con arco		Material y equipamiento		Material y equipamiento		Técnica en tiro con arco		Didáctica y Metodología		Preparación física		Técnica en tiro con arco		Evaluación ordinaria -Didáctica y metodología -Desarrollo profesional	Evaluación extraordinaria -Didáctica y metodología -Desarrollo profesional
10-11	Didáctica y Metodología	Material y equipamiento	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Arco adaptado	Técnica en tiro con arco	Psicología aplicada	Didáctica y Metodología	Entrenamiento y planificación	Preparación física	Técnica en tiro con arco	Técnica en tiro con arco	Entrenamiento y planificación	Evaluación ordinaria -Arco adaptado -Técnica en tiro con arco	Evaluación extraordinaria -Arco adaptado -Técnica en tiro con arco
11-12	Didáctica y Metodología	Material y equipamiento	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Arco adaptado	Técnica en tiro con arco	Psicología aplicada	Didáctica y Metodología	Entrenamiento y planificación	Preparación física	Técnica en tiro con arco	Técnica en tiro con arco	Entrenamiento y planificación	Evaluación ordinaria 1/2 h. descanso -1/2 h. Psicología aplicada	Evaluación extraordinaria 1/2 h. descanso -1/2 h. Psicología aplicada
12-13	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Técnica en tiro con arco	Didáctica y Metodología	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Arco adaptado	Técnica en tiro con arco	Psicología aplicada	Didáctica y Metodología	Entrenamiento y planificación	Preparación física	Técnica en tiro con arco	Técnica en tiro con arco	Técnica en tiro con arco	Evaluación ordinaria -Material y equipamiento -Preparación física	Evaluación extraordinaria -Material y equipamiento -Preparación física
13-14	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Técnica en tiro con arco	Didáctica y Metodología	Técnica en tiro con arco	Didáctica y Metodología	Arco adaptado	Didáctica y Metodología	Psicología aplicada	Entrenamiento y planificación	Entrenamiento y planificación	Preparación física	Técnica en tiro con arco	Material y equipamiento	Técnica en tiro con arco	Evaluación ordinaria -Entrenamiento y planificación -Normativas, etc.	Evaluación extraordinaria -Entrenamiento y planificación -Normativas, etc.
14-15		Material y equipamiento		Didáctica y Metodología		Didáctica y Metodología		Didáctica y Metodología		Entrenamiento y planificación		Preparación física		Material y equipamiento			
15-16																	
16-17	Técnica en tiro con arco		Técnica en tiro con arco		Técnica en tiro con arco		Arco adaptado		Psicología aplicada		Entrenamiento y planificación		Técnica en tiro con arco		Técnica en tiro con arco		
17-18	Técnica en tiro con arco		Técnica en tiro con arco		Técnica en tiro con arco		Arco adaptado		Psicología aplicada		Entrenamiento y planificación		Técnica en tiro con arco		Técnica en tiro con arco		
18-19	Técnica en tiro con arco		Material y equipamiento		Material y equipamiento		Didáctica y Metodología		Psicología aplicada		Preparación física		Técnica en tiro con arco		Técnica en tiro con arco		
19-20	Técnica en tiro con arco		Material y equipamiento		Material y equipamiento		Didáctica y Metodología		Didáctica y Metodología		Preparación física		Técnica en tiro con arco				

TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO ENTRENADOR NIVEL II			
ÁREA	HORAS PRESENCIAL	Nº DE HORAS A DISTANCIA	TOTAL HH PRESENCIALES + A DISTANCIA
Didáctica y Metodología	16	14	30
Técnica en tiro con arco	40	0	40
Material y equipamiento	18	17	35
Psicología aplicada	7	5	12
Preparación física	8	7	15
Entrenamiento y planificación	10	8	18
Arco adaptado	6	4	10
Normativas y reglamentos	0	15	15
Desarrollo profesional	0	5	5
TOTALES	105	75	180

BLOQUE COMÚN Formación y exámenes online	
INICIO BLOQUE COMÚN:	06 de octubre de 2026
FIN BLOQUE COMÚN:	13 de noviembre de 2026
EXAMEN ORDINARIO:	17 de diciembre de 2026
EXAMEN EXTRAORDINARIO:	21 de enero de 2027
PERÍODO DE PRÁCTICAS (10 meses) Club o Federación / con tutor de prácticas	
INICIO PRÁCTICAS:	mayo 2026
FIN PRÁCTICAS:	31 de marzo de 2027

Nota: El horario detallado del bloque específico es orientativo, podría sufrir cambios, que se notificarán con la suficiente antelación, antes del inicio del bloque específico.

ANEXO 2

El anexo 2 hay que enviarlo junto con la documentación requerida para la inscripción, indicando el tipo de que se trata:

Documentación que se adjunta:

- Fotocopia del DNI (por las dos caras)
- Fotocopia del título de ESO o titulación superior. Si no, acreditación de superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.

- Fotocopia del título de TD1, o documento acreditativo de haber superado el nivel.
- Formulario, cláusula de autorización y protección de datos.
- Foto de tipo carné (jpg o pdf)
- Formulario de solicitud de convalidación de áreas (únicamente aquellos que acrediten formaciones oficiales relacionadas con deporte)

CLAUSULA DE AUTORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

D/D^a. _____ con DNI/NIE/ pasaporte nº: _____
matriculado/a en el curso de Monitor/a de tiro con arco Nivel II organizado por la
Federación Vasca de Tiro con Arco (FVTA).

(A rellenar sólo en casos en que el/a alumno/a sea menor de edad)

D/D^a. _____ con DNI/NIE/ pasaporte nº: _____ como
madre/padre/tutor/a del alumno/a matriculado/a en el curso de Monitor de tiro con arco
de nivel II organizado por la Federación Vasca de Tiro con Arco (FVTA).

Autoriza a la Federación Vasca de Tiro con Arco (FVTA) y/o sus colaboradores/as a la comprobación de datos de identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, aportando, en caso contrario, fotocopia del DNI (RD 522/2006, de 28 de abril).

Autoriza a la Federación Vasca de Tiro con Arco (FVTA) y/o sus colaboradores/as a la comprobación de títulos académicos mediante el servicio de consulta de datos de titulaciones, aportando, en caso contrario, la fotocopia compulsada del título académico.

Autoriza el uso, en copia visible su correo electrónico personal, en todas las comunicaciones con el grupo de alumnos/as al que pertenezca.

Autoriza la cesión de su imagen personal durante la participación en las actividades de la Federación Vasca de Tiro con Arco (FVTA) y/o sus colaboradores para su utilización en cualquier soporte audiovisual con uso de carácter deportivo, académico o cultural.

Autoriza el uso de los materiales de evaluación realizados como material docente de los cursos de la Federación Vasca de Tiro con Arco (FVTA) y/o sus colaboradores/as.

Autorizo el envío de información relativa a las actividades académicas de la Federación Vasca de Tiro con Arco (FVTA) y/o sus colaboradores/as.

Autorizo a la cesión de datos de matriculación y expediente académico a la Federación Vasca de Tiro con Arco (FVTA) y/o sus colaboradores/as. Los datos personales recogidos en el presente formulario serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es la Federación Vasca de Tiro con Arco (FVTA), ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a Plz Amadeo García Salazar (estadio Mendizorroza) 1º OF 2 - 01007 Vitoria o al correo electrónico fvta.eatf@gmail.com

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de mayo de 2025.